



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

## **INSTRUCTIVO ESTUDIANTE INTERCAMBIO UBB**

Una vez entregados los resultados los estudiantes que viajarán al extranjero, ya sea que se han adjudicado Beca o realicen movilidad con recursos propios, deben seguir los siguientes pasos:

### **PASAPORTE**

Es el documento oficial para viajar al extranjero, es requerido para comenzar con la postulación en la Universidad de destino y para realizar la solicitud de visado del país extranjero. Actualmente tiene un costo de \$ 89.660 y es entregado en un plazo de 7 días hábiles. Cada estudiante que es seleccionado para realizar la pasantía de intercambio internacional debe tramitar individualmente su pasaporte al momento de adjudicarse beca.

### **POSTULACIÓN A UNIVERSIDAD DE DESTINO**

Es el paso insipiente para poder realizar la pasantía de intercambio internacional. Éste se gestiona por la Encargada de Movilidad Estudiantil.

- 1) Comunica y nomina a los estudiantes UBB a las Universidades de destino.
- 2) Los estudiantes deben analizar y seleccionar las asignaturas a cursar de acuerdo a su avance curricular y a la oferta académica de la universidad de destino.
- 3) Las universidades de destino envían link y/o procedimientos para que cada estudiante nominado postule mediante la aplicación de cada institución.
- 4) Los estudiantes inician el proceso de postulación a Universidad de destino.
- 5) Los estudiantes son aceptados.

### **A CONSIDERAR**

**La Oficina de Movilidad Estudiantil gestiona procesos administrativos de la pasantía, todo lo concerniente a la actividad académica o reconocimiento académico del estudiante en destino solo puede ser aprobado por jefe de carrera/director de Escuela.**

**Los estudiantes son responsables de la búsqueda de alojamiento en el lugar de destino de su pasantía internacional.**

**Dirección General de Relaciones Institucionales**  
Av. Collao 1202, Concepción, CHILE  
Tel: (56) 41- 3111720 Email: [rrii@ubiobio.cl](mailto:rrii@ubiobio.cl)  
Web: [www.ubiobio.cl/rrii](http://www.ubiobio.cl/rrii)



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

### VISA DE ESTUDIANTE PARA PAÍS DE DESTINO

Es muy importante que los estudiantes se acerquen o visiten sitio web a consulado del país en donde realizarán la pasantía internacional y se informen de todos los requerimientos para poder realizar su pasantía internacional.

- 1) Se concluye el proceso de postulación cuando es recibida la **Carta de Aceptación** de la Universidad de destino. Es el documento más importante del proceso ya que es requerido para la tramitación y obtención de la visa estudiante.
  - 2) Los estudiantes deben reunir todos los documentos y requisitos en una carpeta ordenada y detallada para solicitar de manera individual la visa de estudiante, considerando los plazos de entrega y el inicio del semestre académico en la Universidad de destino.
- El proceso de visado debe hacerlo directamente el estudiante.
  - Debe informarse responsablemente mediante sitio web o visitas en consulados de cada país.
  - Cuando los estudiantes están realizando la pasantía internacional siguen teniendo la calidad de alumno regular UBB.

**Seguro Médico Internacional:** La UBB financia seguro médico a todos los estudiantes que realizan pasantía de intercambio al extranjero descargar formulario de postulación [Aquí](#).

### **De la entrega de Fondos:**

Estudiantes becados por Fondos PIE: Se entregarán al estudiante a través de Vale Vista bancario para la compra de su pasaje.

4) Estudiantes asociados al crédito de movilidad: se entregara al estudiante a través de Vale Vista o depósito bancario antes de su salida al extranjero.

### DE LA INSCRIPCION Y CONVALIDACION DE ASIGNATURAS

Los estudiantes que realizaran la movilidad deben seguir en detalle las siguientes indicaciones, que conciernen a la gestión administrativa de la Oficina de Movilidad Estudiantil UBB:

- 1) Los estudiantes deben entregar “Formulario de Convalidación de Asignatura UBB” validado, respaldado y firmado por Jefe de Carrera y/o Director de Escuela en la Oficina de Movilidad Estudiantil y en la Secretaria de su respectiva carrera, antes de iniciar su pasantía. Este documento debe ser firmado por ambas partes y entregado en Oficina Movilidad Estudiantil dejando una copia en dirección de escuela y en su poder antes de su salida a universidad de destino. Descargar documento

**Dirección General de Relaciones Institucionales**  
Av. Collao 1202, Concepción, CHILE  
Tel: (56) 41- 3111720      Email: [rrii@ubiobio.cl](mailto:rrii@ubiobio.cl)  
Web: [www.ubiobio.cl/rrii](http://www.ubiobio.cl/rrii)



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

“Formulario Convalidación Asignaturas” en página Web de la Dirección General de Relaciones Institucionales, [Descargar aquí](#).

- 2) En caso de Modificación de asignatura a la llegada a Universidad de destino, los estudiantes deben enviar el formulario “Solicitud de Inscripción y Modificación de Asignatura UBB”. Este documento debe ser remitido por e-mail a su Jefe de Carrera y/o Director de Escuela con copia a “Movilidad Estudiantil”. Dirección de Escuela es responsable de modificaciones correspondientes en Intranet UBB, especialmente cuando el sistema no está habilitado para alumnos por estar fuera de plazo. Descargar documento “Solicitud de Inscripción y/o Modificación de Asignatura” en página Web de la Dirección General de Relaciones Institucionales, [Descargar aquí](#).

### **LLEGADA Y SALIDA UNIVERSIDAD DE DESTINO**

Los estudiantes que realizaran la pasantía de movilidad estudiantil deben seguir en detalle las siguientes indicaciones, que conciernen a la gestión administrativa de la Oficina de Movilidad Estudiantil de la Universidad de destino:

- 1) Al llegar a Universidad de destino, todo estudiante de intercambio UBB debe completar “[Certificado de Registro de Llegada Universidad de destino](#)” y enviarlo debidamente firmado por Responsable Movilidad Internacional, a Encargada Movilidad Estudiantil UBB, correo micristi@ubiobio.cl
- 2) Antes de salir de la universidad de destino, el estudiante debe Completar “[Formulario de Salida](#)” debidamente firmado por Responsable Movilidad Internacional Universidad de destino y enviado vía correo electrónico a Encargada Movilidad Estudiantil, correo micristi@ubiobio.cl.

***Importante:*** Todo estudiante que sale en intercambio al extranjero tiene la responsabilidad de gestionar sus trámites regulares en Departamento Bienestar de la DDE y Unidad Fondo Solidario, respectivamente. Estos pueden ser Becas internas, acreditaciones, etc.

**Dirección General de Relaciones Institucionales**  
Av. Collao 1202, Concepción, CHILE  
Tel: (56) 41- 3111720      Email: [rrii@ubiobio.cl](mailto:rrii@ubiobio.cl)  
Web: [www.ubiobio.cl/rrii](http://www.ubiobio.cl/rrii)



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**Dirección General de Relaciones Institucionales**  
Av. Collao 1202, Concepción, CHILE  
Tel: (56) 41- 3111720      Email: [rrii@ubiobio.cl](mailto:rrii@ubiobio.cl)  
Web: [www.ubiobio.cl/rrii](http://www.ubiobio.cl/rrii)